

Nombre del APU	<i>Parque Natural Regional Metropolitano Cerro El Volador</i>
Declaratoria	Mayo 7 de 2009
Extensión	103.26 hectáreas
Ubicación Geográfica	Municipio de Medellín, Comuna 7, entre los barrios El Volador, San Germán, La Iguaná, Caribe y El Progreso
Resolución	Resolución Metropolitana D.0000510
Categoría de declaratoria (Decreto 1076 de 2015)	<p>Artículo 13. PARQUE NATURAL REGIONAL.</p> <p>Espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlas a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute.</p> <p>La reserva, delimitación, alinderación, declaración y administración de los Parques Naturales Regionales corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos.</p>
Objetivos de conservación	<p>Los objetivos de conservación de esta área protegida en el contexto urbano son los siguientes según el Plan de Manejo Ambiental 2018 (citado desde el PMA 2011):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Proteger la cobertura vegetal natural expresada en relictos de rastrojo alto y bajo, por su alta riqueza en especies vegetales y la fauna asociada”. 2. “Conservar los hallazgos de valor arqueológico”. 3. “Mantener la unidad paisajística del Cerro como valor de apreciación social y cultural para los habitantes del Valle de Aburrá”.
Bienes y servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fijador de carbono y gases de efecto invernadero ✓ Miradores naturales ✓ Valoración social del paisaje ✓ Soporte a la conectividad ecológica ✓ Soporte para la biodiversidad ✓ Barrera a la expansión urbana ✓ Recreación y educación ambiental ✓ Regulación y abastecimiento hídrico ✓ Protección de suelos ✓ Potencial Arqueológico y relaciones Étnico-Ancestrales.
Características naturales	<p>Del Plan de Manejo Ambiental 2018 se considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avifauna: Se registraron 106 especies de aves, pertenecientes a 23 familias y 11 órdenes, de las cuales 28 corresponden a especies migratorias. El total de aves determinadas corresponde a un 5,53% de las especies de aves reportadas en Colombia, y el 12.43% del valle de Aburrá. ✓ Herpetofauna: se registran 14 especies de herpetos (anfibios y reptiles), siendo la lagartija la especie más común. ✓ Mastofauna: se registraron 22 individuos pertenecientes a 6 especies del grupo mamíferos, distribuidos en tres (3) ordenes y cuatro (4) familias. La especie más abundante fue la ardilla colorada (<i>Sciurus granatensis</i>) ✓ Clima: El Parque Natural Regional Metropolitano Cerro El Volador, se encuentra en el piso térmico templado que corresponde a alturas entre 1.450 y 2.000 msnm. ✓ Cobertura del suelo: nueve tipos de cobertura del suelo; tejido Urbano discontinuo,

	<p>pastos limpios, pastos arbolados, pastos enmalezados, plantaciones forestales, vegetación secundaria alta, vegetación secundaria baja.</p> <p>✓ Recurso hídrico: La red hidrológica existente corresponde a 10 fuentes hídricas que son: caño San Germán, quebrada Masamagrel, quebrada Manigua Ramal 1, quebrada Manigua, quebrada la Ramada, quebrada la Chica, quebrada la Chica Ramal 1, quebrada el Volador, quebrada la Ladera, y quebrada la Huerta.</p>
Características sociales y culturales	<p>Del Plan de Manejo Ambiental 2018 se considera lo siguiente:</p> <p>✓ Infraestructura: compuesta por caminos y accesos, miradores, zona administrativa, zona comercial, baños públicos, apiario de la Universidad Nacional, Hogar de paso Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, club la Isabela, CAI Policía Nacional, tanque de EPM, porterías, Museo el Castillo (en ruinas).</p> <p>✓ Los principales senderos caracterizados son: Sendero de la torre, espiral del tiempo, sendero del indio, la torre, castillo, vía principal, caballerizas, sendero de la 70,</p> <p>✓ Usos y actividades: fotografía, deporte, senderismo, recreación pasiva, investigación, avistamiento de aves.</p> <p>✓ Unidades didácticas: vitrina arqueológica, vivero pedagógico, gran colibrí, meliponario, módulo de polinizadores, mariposario abierto.</p> <p>✓ Zonas: zona de recreación, zona de educación, zona de avistamiento de aves, zona comercial.</p> <p>✓ Patrimonio cultural: declarado Monumento Nacional por medio de la Resolución 014 de 1993, y como bien de Interés Cultural de carácter Nacional mediante Resolución 0796 de 1998 expedida por el Ministerio de Cultura de Colombia.</p> <p>✓ Caracterización de actores sociales: Mapeo de los principales actores que tienen algún tipo de injerencia en el AP desde los sectores académico, institucional, ciudadano y privados.</p>
APUESTAS	<p>✓ Posicionar las áreas protegidas como espacio público de libre apropiación ciudadana</p> <p>✓ Promover las áreas protegidas como escenarios para la dinamización de procesos educativo-ambientales y de investigación.</p> <p>✓ Fortalecer las áreas protegidas como ecosistemas estratégicos adscritos al Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas –SIMAP-.</p> <p>✓ Acompañar la formulación e implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas.</p> <p>✓ Promover la protección y conservación de los servicios ecosistémicos que brindan las áreas protegidas</p> <p>✓ Visibilizar la importancia de las áreas protegidas como determinantes ambientales para el ordenamiento ambiental de los municipios del Valle de Aburrá</p> <p>✓ Reconocer la declaratoria de las áreas protegidas como norma de superior jerarquía, que no pueden ser contrariadas o modificadas por los Planes de Ordenamiento Territoriales – POT- municipales</p> <p>✓ Afianzar alianzas con actores territoriales a fin de aunar esfuerzos para la atención de las necesidades que se presenten en las áreas protegidas, desde aspectos naturales, socioculturales, administrativos y financieros.</p>
RETOS	<p>✓ Promover la inscripción de las áreas protegidas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas -RUNAP-</p> <p>✓ Consolidar las áreas protegidas como componentes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP-</p> <p>✓ Promover la realización de estudios de integralidad y conectividad de las áreas protegidas</p> <p>✓ Fortalecimiento de estrategias comunicacionales para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en contextos urbano-regionales en el Valle de</p>

	<p>Aburrá.</p>
--	----------------

✓ Generación de alianzas estratégicas con sectores empresariales, académicos y ciudadanos que permita el fortalecimiento de los procesos de gestión, investigación y educación ambiental.